

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

| | |
|--|--|
| Nombre de la Titulación | MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS |
| Centro | FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS , EMPRESARIALES Y TURISMO |
| Responsable de la Titulación | ELISEO NAVARRO ARRIBAS |
| Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro | 25 de julio de 2023 |

Curso 2021-22



Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO..... | 4 |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 7 |
| CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC) | 9 |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 11 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | 13 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN | 15 |
| ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD | 17 |
| ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS..... | 18 |
| ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19..... | 21 |

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

| Para dobles titulaciones | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹ | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto | | <input type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Tras las observaciones planteadas en el último informe de verificación se ha sido especialmente cuidadoso con los criterios de admisión y la aplicación estricta de la memoria de verificación.

Durante el curso 2022-23 se han realizado 1 reunión de la comisión de calidad y 3 de la comisión académica.

En relación con las prácticas externas, debe resaltarse la calidad de las mismas y los excelentes resultados obtenidos.

Respecto al reconocimiento de créditos, se está aplicando la normativa general de la universidad, en especial, en lo relativo al reconocimiento de la asignatura de prácticas por Experiencia Laboral y Profesional

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

| | Se logra excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. La información pública sobre la titulación es suficiente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La información sobre la titulación está actualizada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Están publicadas todas las guías docentes | | <input checked="" type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Máster en Ciencias Económicas y Empresariales cuenta, además de la información de la propia página institucional de la UAH con web propia en la que aparece reflejada toda la información relativa al desarrollo de las actividades del curso (horarios, fechas de exámenes, actividades, guías docentes, breve información sobre el profesorado, a la que también se puede acceder de manera más completa a través la página web de la universidad, etc.).

Con relación a los CV de los profesores, el correspondiente a los profesores que pertenecen a la UAH están disponibles en la página web de la Universidad. Para los profesores externos se está tratando de actualizar, mejorar y publicar un CV resumido y estandarizado para todos los profesores (tanto de la UAH como externos) para que esté disponible en la página web del Master.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad | | <input checked="" type="radio"/> | | <input type="radio"/> |
| 2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales, se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Se han realizado reuniones de la comisión de calidad del master en las que se han tratado los aspectos más relevantes.

Al finalizar el primer cuatrimestre se realiza una entrevista con los estudiantes de primer curso para detectar problemas y establecer un canal fluido de comunicación entre la dirección y los propios estudiantes.

En la reunión de la Comisión de Calidad de julio de 2023 (segunda del curso 2022-23) se va a establecer un calendario de reuniones de dicha Comisión para el curso 2023-23.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Una de las principales fortalezas de la titulación es la calidad del profesorado en un título de alta especialización como es el Master Universitario en Ciencias Actariales y Financieras. Aparte del profesorado de la Universidad contamos también con la participación de profesores de otras universidades especialistas en la materia que imparten.

Además de los profesores con perfil académico participan profesores asociados con amplísima y muy cualificada experiencia profesional y, lo más importante, cualificación también de carácter académico (con grado de doctor por otras universidades). Por último, participan también profesionales con amplia experiencia profesional sin vinculación formal con la UAH para la impartición de algunas asignaturas optativas.

Respecto a la orientación profesional, se han realizado presentaciones (en forma de ciclo de conferencias/presentaciones) de las principales empresas del país en el sector asegurador y de consultoría que han orientado a los estudiantes no solo en el tema del reclutamiento sino también aconsejándoles diferentes aspectos relativos a la carrera profesional en sus instituciones.

Sin embargo, el personal administrativo de apoyo es también externo y al no ser propio de la universidad genera algunas disfunciones al no tener acceso a muchas de las aplicaciones e información interna de la universidad.

Los medios materiales son en algunos casos mejorables/. Las aulas por ejemplo no disponen de enchufes para conectar portátiles o tablets, la conexión wifi falla en determinadas zonas del edificio, aulas e instalaciones en general deterioradas. . . Este curso hubo que trasladar transitoriamente la docencia a instalaciones externas por goteras (gracias a las gestiones realizadas por decanato no se perdieron clases). En cualquier caso, el nivel de satisfacción de los alumnos con las instalaciones e infraestructuras es bueno.

Sí ha mejorado la disponibilidad de bases de datos, algo esencial para la docencia y la elaboración de los TFM.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Nos gustaría destacar como fortaleza las calificaciones de los alumnos en las asignaturas de "Prácticas en empresas" donde en el curso 2021-22 han obtenido todos, menos uno, la calificación de sobresaliente.

También se ha reducido globalmente el número de suspensos y sobre todo está en vías de solución uno de los problemas detectados en otros años en relación con la defensa de los TFM que muchos alumnos iban posponiendo para años posteriores. En el curso 21-22 se ha incrementado en número de estudiantes que han defendido y aprobado su TFM.

Llama poderosamente la atención las discrepancias entre el nivel de satisfacción de los estudiantes (que ha mejorado algo, pero sigue siendo bajo) y el nivel de satisfacción de egresados y empleadores que es altísimo.

Entendemos que es debido al alto nivel de exigencia derivado de unos contenidos que vienen condicionados por el Instituto de Actuarios Españoles y éste, a su vez, por las asociaciones de actuarios a nivel europeo. Las quejas hacen referencia a la dificultad de compatibilizar trabajo y estudios, pero paradójicamente entendemos que la incorporación de estudiantes al mercado de trabajo o el éxito en la realización de las prácticas se debe, en parte, al nivel de formación que alcanzan. En algún caso los comentarios hacen referencia a la opinión de los estudiantes en el sentido de que la formación es excesivamente teórica, pero debe señalarse que el Master está encaminado precisamente a que alcancen la formación teórica que les permita tener las competencias y conocimientos para una profesión muy técnica. Se entiende que las prácticas, presentaciones y ejercicios deben ir encaminadas a facilitar la comprensión de los conceptos abstractos y las técnicas cuantitativas necesarias para el desempeño de la profesión de actuario o la gestión de riesgos en el sector financiero.

Por esta razón se tratará de hacer un esfuerzo adicional para que los estudiantes entiendan que lo importante no es manejar las aplicaciones y programas informáticos que se utilizan en las diferentes empresas y organismos vinculados al sector del seguro y las finanzas sino que entiendan qué es lo que hacen estos instrumentos de apoyo a la gestión. Para ello, se hará hincapié en las reuniones personalizadas con los estudiantes de esta cuestión. Debe resaltarse que, a iniciativa del equipo de dirección del master, se han organizado cursos de formación complementaria on-line en programación y el uso de paquetes estadísticos que finalmente ha sido seguido por un número reducido de estudiantes.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- 1) Las tasas de inserción laboral es del 100%, en trabajos relacionados con el Máster y con unos salarios elevados.
- 2) Nivel de satisfacción de egresados y empleadores.
- 3) La cualificación del profesorado (alto porcentaje de doctores y profesionales con amplia experiencia profesional y algunos de ellos también con el grado de doctor). No es fácil encontrar este tipo de profesores para un máster tan especializado como es el Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- 1) Infraestructuras, en especial las relacionadas con el edificio de la facultad.
- 2) El nivel de satisfacción de los estudiantes podría ser superior. Algunos estudiantes echan de menos el uso de tecnología en el desarrollo de las clases (no se sabe muy bien qué se quiere decir) y exceso de teoría. Sin embargo, la formación teórica es imprescindible por lo que consideramos que quizás se debería hacer comprender a los estudiantes esta necesidad. Se tratará de hacer el esfuerzo para que los estudiantes entiendan que lo importante no es manejar las aplicaciones y programas informáticos que se utilizan en las diferentes empresas y organismos vinculados al sector del seguro y las finanzas sino que entiendan qué es lo que hacen estos instrumentos de apoyo a la gestión. Deben tener en cuenta además que cada empresa utiliza los suyos y que pueden diferir considerablemente unos de otros, Debe resaltarse que a iniciativa del equipo de dirección del master se han organizado cursos de formación complementaria on-line en programación y uso de paquetes estadísticos que finalmente ha sido seguido por un número reducido de estudiantes.
- 3) La realización de prácticas demasiado pronto, o incluso el hecho de que muchos estudiantes sean contratados por las empresas antes de la finalización del Master hace que el esfuerzo que deben realizar estos alumnos sea muy importante. Esta situación provoca que el rendimiento académico se resienta siendo a veces generador de situaciones de estrés y, sobre todo, que se prolongue el periodo previsto para la finalización de los estudios y en particular el TFM.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

| | Sí | No |
|--|----------------------------------|-----------------------|
| 1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Existen: | | |
| • Recomendaciones | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| • Recomendaciones de especial seguimiento | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| • Modificaciones necesarias | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda dejar constancia de las labores de coordinación desarrolladas por el tutor académico en las Prácticas Externas.

Acción: Se ha trasladado al coordinador de las prácticas de esta recomendación

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda publicar información detallada sobre las Prácticas Externas del Máster.

2.- Se recomienda publicar el horario de cada asignatura antes del comienzo de curso.

3.- Se recomienda ampliar y actualizar la información sobre los indicadores de calidad del Máster.

Acción: La información sobre Prácticas Externas está disponible a través del Servicio de prácticas de la Universidad al que se remite a los estudiantes para la gestión de las mismas. El horario de cada asignatura es público antes del inicio de las clases a través de la página web del propio máster. Y respecto a la ampliación y actualización de los indicadores de calidad del Máster, la labor que está realizando el Área de Calidad de la Universidad es excelente.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda formalizar los procesos de seguimiento del Máster, así como sistematizar el proceso de mejora continua, diseñando con mayor precisión las acciones de mejora que se planifican y el procedimiento de reuniones y registro de evidencias de la Comisión de Calidad del Título.

2.- Se debe actualizar la información sobre los indicadores del título, de tal forma que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título.

Acción: Los indicadores disponibles son analizados por la Comisión de calidad en especial aquellos que constituyen posibles debilidades del master y que sean gestionable por la dirección del mismo

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación, muy por debajo del valor comprometido en la Memoria de Verificación, y tomar medidas al respecto.

Se está trabajando especialmente en el desarrollo del TFM. El curso pasado el número de TFM defendido aumentó considerablemente

MODIFICACIONES NECESARIAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se deben ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y sistemas de evaluación o bien modificar dicha Memoria si se considera más conveniente.

2.- Se deben reconsiderar y modificar los criterios de asignación de los complementos formativos para cumplir lo señala

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

| CÓDIGO (número - año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|------------------------------------|--|------------------------|------------------------|-----------------|---|-----------|------------|
| 01-2022 | 1.- Se deben ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y sistemas de evaluación o bien modificar dicha Memoria si se considera más conveniente. Acción : Se ha procedido a revisar todas y cada una de las guías docentes | Director y coordinador | Modificación necesaria | Abril de 2022 | Las propias guías docentes | Alta | Finalizada |
| 02-2022 | 2.- Se deben reconsiderar y modificar los criterios de asignación de los complementos formativos para cumplir lo señalado en la Memoria de Verificación: Acción 2: se ha procedido a aplicar estrictamente lo señalado en la Memoria de Verificación. | Director y coordinador | Modificación necesaria | Abril de 2022 | | Alta | Finalizada |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|--|---|---------------|-----------------|---|-----------|------------|
| 01-2023 | 1.- Se recomienda dejar constancia de las labores de coordinación desarrolladas por el tutor académico en las Prácticas Externas. Acción: Se ha trasladado esta recomendación al profesor responsable de las prácticas. | Profesor responsable de las prácticas | Recomendación | curso 2022-23 | Se ha solicitado al profesor responsable de las prácticas que guarde las comunicaciones que realiza con los tutores de las empresas | Media | En proces |
| 02-2023 | Se recomienda publicar información detallada sobre las Prácticas Externas del Máster Acción: Se remite a los estudiantes al CIPE para toda la información relativa a trámites administrativos. La mayoría de la información está disponible en la página web de la universidad (por ejemplo lo relativo al reconocimiento de experiencia profesional) | Dirección, coordinación y responsable de prácticas | Recomendación | curso 2022-23 | https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/servicio-de-practicas/ | Media | En proces |
| 03-2023 | Se recomienda publicar el horario de cada asignatura antes del comienzo de curso. Acción: Los horarios del master estann disponibles en la página web del Master | Coordinación del master | Recomendación | Curso 2022-23 | https://mucaf.web.uah.es/calendario-y-horarios/ Los horarios del curso 2023-24 se publicarán en breve | Alta | Finalizada |
| 04-2023 | - Se recomienda ampliar y actualizar la información sobre los indicadores de calidad del Máster | Dirección y coordinación del master y Servicio de Calidad de la UAH | Recomendación | Curso 22-23 | Evidencias rpeortadas por el servicio de Calidad de la UAH | Alta | En proces |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|--|--------------------------|-----------------------|-----------------|--|---------------|--------------|
| 05-2023 | .- Se recomienda formalizar los procesos de seguimiento del Máster, así como sistematizar el proceso de mejora continua, Acción: Se ha procedido a la realización de actas de las reuniones de las comisiones de calidad y de la comisión académica del master | Dirección y coordinación | Recomendación | Curso 2022-23 | Actas de la comisiones de claidad y académica | Media | En proces |
| 06-2023 | - Se debe actualizar la información sobre los indicadores del título, de tal forma que permitan un análisis de su evolución y la toma de decisiones para la mejora del título. Acción: en las próximas reuniones de la comisión de calidad se analizarán los indicadores disponibles | Dirección y coordinación | Recomendación | junio 2023 | Actas de las próximas comisiones de calidad | Media | Sin iniciar |
| 03-2022 | Se recomienda analizar las causas de la baja tasa de graduación, muy por debajo del valor comprometido en la Memoria diversificación, y tomar medidas al respecto. Acción: Esta cuestión ya fué objeto de análisis. En aprtualr se han tomado medidas para incrementar el número de defensas de los TFM | Dirección y coordinación | Recomendación | curso 2022-23 | Documentación disponible en el espacio virtual de la UAH relativo alTFM del Master | Media | En proces |
| | | | Seleccione una opción | | | Seleccione ur | Seleccione u |

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

| | Sí | No |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)